

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
FACULTAD DE DERECHO**

30 DE OCTUBRE DE 2015

Asistentes

Silvia Algaba (coordinadora Máster de Mediación)
Elisa García España (coordinadora de calidad)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
Belén González (coordinadora Grado de Derecho)
Alberto Daunis (coordinador Máster de Derecho penal y política criminal)
Patricia Márquez Lobillo (coordinadora Master de asesoría jurídica y empresa)
Fátima Pérez (coordinadora del Máster de Criminalidad y responsabilidad penal de menores)
Concepción Campal (representante PAS)
Elsa Marina Alvarez (sustituyendo a Remedios Zamora coordinadora del Máster de regulación económica y territorial ,de baja por maternidad)
José Manuel Cabra (invitado por ser responsable de la web de Derecho)
Emilio Lecuona (invitado por ser el secretario del Centro)

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)
Remedios Zamora (representante del Máster de regulación económica y territorial)

Se comienza a las 12:33 h

1. Aprobación del acta de la sesión anterior del 9 de octubre.
2. Análisis de la información pública disponible en la página web de la Facultad de Derecho. De cara a la elaboración del informe de renovación de los Grados de Derecho y Criminología, la CGC revisa la información contenida en la web y se proponen pequeños cambios. La comisión se congratula por las mejoras producidas en la web en los últimos años, viendo en ello una fortaleza que habría que resaltar en el informe de renovación.
3. Análisis del diseño, organización y desarrolla del programa formativo. En la revisión del segundo punto del informe de renovación han surgido dudas, dándose mandato a la coordinadora de calidad para que se les de traslado al servicio de calidad de la UMA con el deseo de poder ser aclaradas a la mayor brevedad posible.
Además se repasa la información que se ha de incluir en los informes de renovación y se reflexiona sobre las fortalezas, logros y debilidades.
4. No se observan problemas con respecto al apartado profesorado, solo se solicita a la coordinadora de calidad información sobre la formación permanente del profesorado en el Centro, así como los proyectos de

innovación docente de Centro y que responden a las necesidades de los Grados.

5. En cuanto al apartado de infraestructura se solicita, a través de la coordinadora de calidad, la información que se precisa al Vicedecano de Infraestructura y a la Vicedecana de Prácticas, teniendo en cuenta que la información de prácticas en Derecho es sustancialmente distinta a la de Criminología por tratarse en el primer caso de prácticas internas y en el segundo de prácticas externas.
6. En cuanto a los resultados de aprendizaje y análisis de resultados se espera poder contar con los datos en pocas semanas. Dichos datos deben ser aportados por el servicio de calidad de la UMA. La coordinadora de calidad informa de que desde dicho servicio han comentado que están en ello y que nos lo harán llegar a la mayor brevedad posible.
7. Se propone una nueva reunión extraordinaria de la comisión para el jueves 1 de diciembre a las 12:00 h para revisar el contenido de los autoinformes, y reflexionar sobre las debilidades y acciones de mejora para dichos Grados para el próximo año.

Sin ruegos ni preguntas, se acaba la sesión a las 14:46 h.